

bruto o primero; 2.º en manufacturar ese producto; 3.º o en trasportarlo, en una u otra forma, del lugar en que abunda al lugar en que falta; y también en dividirlo y detallar su venta entre los consumidores, lo que forma el comercio de detalle o de menudeo.

De esas tres maneras de emplearse el capital, la favorita en Sud América como en Europa es la primera, es decir, la explotación de la tierra, con estas diferencias: en Europa para la producción agrícola, en América para la producción rural y minera; en Europa el capitalista es el fermier, o arrendatario que explota la tierra; en Sud América, el propietario mismo de la tierra. En Europa para cultivar y mejorar la tierra; en América para explotarla inculta.

En el Plata el capitalista extranjero delega el servicio productor de su capital en el propietario rural del suelo por el préstamo o la economía, en atención a lo técnico, por decirlo así, de la cría de ganados.

De las tres maneras de emplear el capital, la segunda es casi nula, pues la industria manufacturera no existe, ni existirá por siglos ante la *grande industria* europea; y sólo tiene hoy la condición de la *pequeña industria*, es decir, construcción de casas, muebles, ropas, caminos, puentes, canales, muelles, faros y otras obras peculiares del *capital fijo*.

El comercio por mayor es hecho por el capitalista mismo, que lo introduce de Europa; y el de menudeo o detalle con el mismo capital extranjero, en mucha parte, delegado en el detallante, que a menudo es nativo del país.

El medio natural de llamar y atraer el capital en Sud América, es asegurarle el goce de su completa libertad de elegir el empleo que, a su juicio, le produzca en mayor grado el beneficio que busca y la seguridad de que su ganancia le será respetada.

De todos los países de Sud América, la República Argentina es el que mejor se ha legislado en vista de atraer capitales extranjeros. Su Constitución ha sido hecha expresamente para poblar y enriquecer al país, por pobladores y capitales o riquezas venidas de países más poblados y más ricos. Por leyes económicas de ese orden fué que la Holanda, la Inglaterra y los Estados Unidos, se poblaron y enriquecieron a su tiempo con las poblaciones y riquezas exuberantes de países menos propicios para mejorar de suerte.

La América del Sud no saldrá de la crisis de su condición de las instituciones que han producido esos cambios.

En el Plata han recibido una nueva prueba de su eficacia por la prosperidad excepcional que ha seguido a su adopción.

El mero anuncio estrepitoso de las instituciones sancionadas por el orden de cosas fundado sobre las ruínas de la

tiranía de Rosas, bastó para traer en pocos años la prosperidad caracterizada por la inmigración del trabajo y del capital extranjeros.

La crisis que ha seguido a esa prosperidad no es un desmentido de la existencia del sistema, sino un aviso nuevo de que es preciso mantenerlo con esta diferencia: que la libertad escrita debe convertirse en libertad viva y real.

Los privilegios y restricciones en que fué educado el país han sobrevivido a su abolición escrita; y si no es esta una de las causas de la crisis, es indudable que su abandono completo constituye uno de los mejores remedios.

Los derechos protectores, reminiscencia del proteccionismo colonial, no podrían dejar de renovar la pobreza colonial.

Los bancos de Estado y sus privilegios, son un desmentido de la libertad más capaz de atraer capitales y pobladores al país,—que es la libertad del préstamo de capitales, organizado en grande escala sobre las bases del banco moderno o de circulación.

La Constitución de Mayo prometió y anunció al mundo comercial esa libertad en el Plata.

Esa Constitución era la abolición del Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuyos privilegios excluyen la existencia, la libertad del capitalista extranjero de prestar su capital por la emisión de billetes de banco convertibles a la vista en oro.

El Banco, sin embargo, continuó siendo el solo banco con libertad de emitir billetes con esta calidad agravante:—que sus billetes son inconvertibles.

Es un privilegio por el cual el billete convertible en oro, está desterrado por el billete inconvertible del todo.

Ningún poder, ninguna ley podría autorizar el privilegio de que usa el Banco de la Provincia por la Constitución argentina.

Facultando al Congreso para fundar un Banco Nacional, no lo faculta para fundarlo con privilegios derogatorios de las mismas libertades que ella consagra.

En vano el de Buenos Aires invoca la autoridad, que le asegura el pacto de incorporación por una de sus cláusulas incorporada en la Constitución nacional. Esta Constitución no admite que en tal autonomía, de mera jurisdicción y administración, esté comprendido un principio de desigualdad que destruye una libertad primordial de la Constitución: la que tiene por objeto llamar capitales extranjeros por la libertad que les asegura de emplearse en todo comercio, que les prometa la ganancia que buscan.

## §. VII.—ORIGEN DEL PODER Y DE LA LIBERTAD

No ha habido hombre de estado o de gobierno, en ninguna época ni país del mundo, que no haya reconocido que la riqueza es el poder y la libertad, porque ella es el equivalente de todo lo que hace vivir, gozar, conservarse al hombre. Todos ellos supieron que no se organiza nada en materia de gobierno o de Estado, cuando no se dan los intereses económicos como bases y fundamentos del edificio del Estado, como en la formación de la familia se empieza por constituir previamente la dote o caudal de que ha de vivir y se acaba por organizar su propiedad y bienes.

Los países que más saben y practican esto son los que menos lo dicen y hablan de ello. No se habla de lo que es demasiado conocido: no hay para qué: se da por sentado.

La Holanda, la Inglaterra, los Estados Unidos, países los más ricos del mundo, son los más libres y más poderosos.

Las repúblicas italianas, fueron más libres y fuertes en el tiempo en que fueron los más ricos estados europeos de la Edad Media.

Donde no fueron libres los ciudadanos por no estar diseminada la riqueza, es decir, el poder, lo fueron los gobiernos porque monopolizaron la riqueza en que el poder soberano consiste.

Cuando la riqueza fué la tierra, fueron poderosos o pudientes los tenedores exclusivos de la tierra. De ahí la feudalidad y el poder de los grandes señores territoriales.

El pueblo entero, compuesto de vasallos, vivía de sus señores y carecía de libertad o poder individual, porque era pobre.

Cuando el hombre mismo se transformó en manantial de riqueza, como la tierra, por el trabajo productor de que se hizo capaz, el hombre fué libre en la medida de su capacidad de producir y enriquecer.

Fueron los tiempos en que empezó a existir la democracia o el poder popular, con su razón de ser, que era la riqueza desparramada.

Cuando a esa causa de poder diseminado en la generalidad, se agregó la división y participación del goce de la tierra, la libertad o el poder de la generalidad de los individuos se duplicó, porque cada hombre fué o pudo ser dos veces más rico, como productor industrial y territorial.

Entonces empezaron los tiempos modernos.

A esos dos elementos de producción de la riqueza—la tierra y el trabajo—se agregó otro nacido de ellos mismos, que fué el capital o la riqueza acumulada por el ahorro. Armado de tres instrumentos—la tierra, el trabajo industrial

y el capital—el hombre del común, fué o pudo ser tres veces más libre, porque fué tres veces más rico y pudiente.

Y como el gobierno, por una necesidad de seguridad y protección para todos, vivió de la contribución con que cada hombre ayudó a sostenerlo, el gobierno del estado lejos de ser más débil porque dejó de ser dueño exclusivo de la tierra, fué más libre, es decir, tuvo más autoridad o dominio de sí mismo, desde que tuvo más riqueza o entrada o renta anual.

Pero siempre la libertad del ciudadano y la autoridad del poder marcharon en crecimiento a la par del crecimiento de la riqueza, en que la libertad y el poder consisten, pues mediante ella se consigue y puede todo.

En Inglaterra estuvo el poder de la nobleza, cuando la nobleza monopolizó la propiedad del suelo, que es manantial de la riqueza.

Cuando a la par del suelo nació la riqueza del trabajo del hombre industrial y comerciante, el poder, es decir, la libertad, pasó en tal virtud al común del pueblo productor, junto con la riqueza nacida no ya del suelo exclusivamente sino del trabajo fabril y del comercio.

Depositado en el Parlamento compuesto de dos asambleas—Pares y Comunes—la nobleza de que se compuso la una tuvo el poder de la riqueza territorial; la otra tuvo el poder que reside en la renta productiva del tesoro general de la nación. La Cámara de Lores o Señores territoriales tuvo la mitad del poder público porque tuvo la mayor parte del suelo; la Cámara de Comunes tuvo la otra mitad del poder nacional porque conservó en sus manos exclusivas el manejo del tesoro formado por la contribución. Ella votó el presupuesto o entrada y gasto anual. En esta atribución financiera reside todo el poder formidable de la Cámara de Comunes, representación real del poder soberano del Estado Británico.

En Chile y en el Brasil son depositarios de gran parte del poder real del país los mayorazgos o poseedores de grandes fortunas, consistentes en grandes propiedades territoriales que se conservan indivisas, y un cierto número de propietarios poderosos o pudientes por razón de sus propiedades.

La estabilidad excepcional del gobierno en esos dos países de Sud América, viene de que su base principal es estable como el poder de sus sostenedores.

En la República Argentina no ha habido nada estable sino el poder de Buenos Aires, por razón de la absorción que hizo esa provincia de todos los recursos financieros de la nación, mediante la geografía política que la República heredó del Virreynato de Buenos Aires, con ocasión de estar inconstituido el nuevo gobierno patrio nacional que debía un día tomar el caudal de recursos que la provincia-metrópoli retenía por su ausencia o no existencia definitiva y regular.

Por ese estado de los intereses económicos en que el poder público reside, el gobernador de Buenos Aires fué de hecho el gobernador presidente de una *República de Buenos Aires*, vana y vanamente titulada República Argentina—como el virrey español que gobernó el país bajo el régimen colonial, fué por la Constitución de la colonia, el gobernador *Virrey del Virreynato de Buenos Aires*.

Si esa base histórica ha de imponer la forma de gobierno al nuevo Estado Argentino, no habrá más que dar a la cosa su verdadero nombre, cambiando la organización o forma irregular que antes tuvo y que hoy conserva a medias en el sentido de la libertad del país y del gobierno de la nación por la nación.

Los argentinos tendrán que aceptar y constituir el legado de su historia, combinado con el de la Revolución, consagrando la *República de Buenos Aires* compuesta de todo el país que se llamó el *Virreynato de Buenos Aires* (en la parte que se conserva hasta hoy *argentino*, es entendido).

#### § VIII.—EL TRABAJO.—PROTECCIÓN AL MISMO

Decir que el *trabajo*, como fuente de la riqueza, es remedio de la crisis o empobrecimiento del país en un lugar común. ¿Cuál trabajo? ¿En qué forma? ¿Según qué condición? Esta es la cuestión.

Según la naturaleza de las cosas confirmadas por la historia y por la ciencia, el trabajo se desarrolla en todo el país, en el orden siguiente: agricultura, manufacturas, comercio.

Pero el método inverso es el que ha seguido en su nacimiento y formación el trabajo moderno, según lo nota Adam Smith.

El comercio ha precedido y hecho nacer la industria fabril, y las dos juntas la cultura y explotación de la tierra.

En Sud América ha recibido esta ley, así invertida, su completa realización.—El comercio, en el Plata, dió nacimiento a la industria agrícola o rural en 1809, y ha seguido hasta hoy siendo el alma del desarrollo en la producción de la riqueza en ese país.

El ha poblado sus ciudades y campañas, él les ha dado a los dos los capitales con que han pagado los salarios de esos productores; él ha dado valor a sus productos naturales, dándoles salidas y mercados para los consumos en Europa.

Por años y años el comercio seguirá siendo la gran fuente de la riqueza pública y privada del Río de la Plata.

¿Qué ha dado el país al comercio en cambio de esos beneficios?

El país le ha dado provecho;—sus gobiernos pérdidas y hostilidades.

Tarifas altas, cuando no prohibitivas; aduanas interiores;

ni puertos, ni muelles, ni moneda o medida de valores para sus cambios; ni libertades para las empresas más lucrativas del capital, como bancos de circulación, por ejemplo; ni seguridad completa, pues la dictadura y la guerra civil se han alterado siempre; ni economía, ni juicio en los gastos públicos.

De donde un estado de crisis o empobrecimiento continuado en el país.

El trabajo prudente, que es el manantial del poder y de la grandeza del país, debe ser protegido por todas las leyes.—¿Con privilegios y monopolios?—No: esto sería matarlo, destruirlo.

El modo de proteger al trabajo, es honrarlo y dignificarlo en las personas de los que se dan a él; glorificarlo, si es posible, en la industria a que pertenece: verbigracia el comercio, la cría de ganados, la cultura del suelo en la América del Sud.

Otro modo de proteger al trabajo, es darle educación, darle instrucción, es decir, aumentar su capacidad de producir.

Otra especie de protección consiste en darle libertad, en este sentido práctico y positivo de la libertad, que es la seguridad; es decir, la inviolabilidad de su ejercicio y del producto de sus actos.

Otro modo de dar protección al trabajo, es darle soldados y armas, es decir, brazos y capitales, es decir aún, inmigración de trabajadores europeos y de capitales extranjeros.—Esta es una necesidad peculiar y actual del trabajo sudamericano que no está en el caso del trabajo europeo.

El trabajo favorito y actual de Sud América, el llamado a poblarla y enriquecerla, civilizarla, engrandecerla y darle poder y gloria, es el trabajo comercial y agrícola-rural, es decir, es la producción de las riquezas naturales que el suelo encierra, y el cambio de esos productos brutos por los productos manufacturados de la Europa.

El comercio internacional, es el grande y soberano comercio de la América del Sud. Felizmente es el comercio moderno, como la moderna economía política de que es parte, la cual según su moderno apóstol, Adam Smith, tiene por objeto la *riqueza de las naciones*, no de los hombres de una misma nación.

Así el brazo de la economía moderna es la diplomacia o política internacional. Dad buena política exterior y tendréis buenas finanzas.

Otra arma o sostenimiento auxiliar del trabajo, es el crédito, que no es más que el modo de multiplicar la acción del capital.

Toda la protección que pide el crédito a los gobiernos, es no darle una protección cara y sospechosa; es dejarlo protegerse a sí mismo; es no hacerle concurrencia oficial, en su terreno favorito que es el comercio y la explotación del suelo.

## § IX.—LA RIQUEZA LA HACE EL PUEBLO, NO EL SUELO

Veinte años antes que Malthus, escribía ya el abate Mann, este gran principio de economía política:—"Un peuple nombreux et laborieux dans un pays fournissant abondamment a ses besoins, fait la richesse et la force de l'Etat".

Notando que la España y el Imperio Romano se han perdido por haber extendido sus límites más allá que su población, concluía diciendo:—"ce n'est pas l'étendue d'un pays, mais c'est la multitude de peuple labourieux qui l'habite qui fait la force de l'Etat."

El pueblo francés es un ejemplo confirmatorio de esta verdad.

Privado su territorio de dos provincias y condenado a pagar cinco mil millones de francos para la Alemania vencedora, jamás el pueblo francés ha sido más rico que después de haber sufrido esas pérdidas; y jamás la Alemania engrandecida de esas pérdidas de la Francia, ha conocido una crisis de pobreza igual a la que ha debido a sus victorias militares.

Como a la España, la guerra le ha hecho olvidar el trabajo industrial, y sus victoriosas guerras se han traducido por la más vergonzosa derrota en la arena industrial de Filadelfia, según lo ha confesado oficialmente su propio Comisario, uno de sus primeros sabios enviado a los Estados Unidos.

Le sucede a nuestro pueblo que en medio de ese mar de rico territorio que se llama la América del Sud muere de pobreza, como al marino que en medio de aguas del Océano se muere de sed por falta de agua dulce y potable.

¿Qué le faltaría al marino para salvarse y vivir? Una industria para hacer del agua del mar, que es la materia prima, un agua dulce y potable que satisfaga su sed. Esta agua dulce sería su riqueza. Pero esta riqueza tendría dos causas: 1.ª, el trabajo que la produjo; 2.ª, el agua del mar, con que fué producida.

Sin poseer ambas cosas el marino perecería de indigencia.

El suelo rico, en que el americano vive pobre, es el mar o la materia prima de la riqueza que necesita; pero como él no es la riqueza, su posesión no le impide ser pobre, por falta de una industria o trabajo que lo convierta en agua dulce y potable, es decir, en lingotes y cosas aplicables a las necesidades de su vida civilizada. Sólo así es rico, y su riqueza tiene

entonces estas dos causas: 1.ª, el trabajo que la produce; 2.ª, el suelo con que es trabajada y producida.

Luego la posesión exclusiva del suelo no le impide vivir pobre, porque el suelo no es la riqueza sino después de ser convertido por el trabajo en cosas útiles para la vida. Sin embargo, sin ser la riqueza, el suelo es base elemental de la riqueza: es su hogar, su asiento, su teatro: como el mar sustenta en su espalda al navegante y sirve de camino. Su poseedor puede ser rico de este modo. Si a la posesión del suelo, no agrega el arte de transformarlo en riqueza, puede hacerse rico, dejando que lo transforme el que es capaz de ello, a partir de ganancias.—Ese otro es el pueblo civilizado inmigrante. ¿Es posible esto sin perjuicio de la independencia? Es todo el asunto del derecho de gentes moderno: consiste en enriquecer a un pueblo por la mano de otro pueblo que sabe producir, no en perjuicio sino en provecho de la independencia del primero. Es el acto de coordinar las capacidades de los pueblos en el interés de la riqueza y del bienestar comunes y recíprocos.

Tal es el objeto del derecho de gentes, que las necesidades de la América del Sud imponen a la conducta de sus gobiernos.

Así, de las instituciones depende la solución de la crisis de pobreza, que aflige de continuo a sus repúblicas.

Es preciso mejorar la condición moral de la sociedad, porque de ella depende, y no del suelo, la producción de la riqueza.

Desinfectar o salubrificarse su compleción social, como se hace con la condición física, es el medio de curar el mal de la crisis, que es todo moral y social, como lo son los fenómenos de la riqueza y de la pobreza.

Y la experiencia ha probado en el mismo país que este es el único sistema para enriquecerlo. Los progresos sorprendentes ocurridos después de la caída del despotismo de Rosas, han sido debidos a las instituciones y cambios sociales y políticos promovidos por el gobierno nacional que sucedió a la dictadura de veinte años.

La Constitución argentina de 1853 contiene los pensamientos y bases de un sistema completo del derecho de gentes calculado para dotar a la República de una población europea, versada en la producción de la riqueza y en la vida de orden y de economía, así como de capitales procedentes de los países extranjeros más abundantes en ellos. Ella ordena una política exterior para enriquecer por la paz, por el comercio libre, por el trabajo inmigrado.

La crisis no ha venido sino de la inversión de ese derecho de gentes; es decir, de las guerras que interrumpen e

imposibilitan el trabajo, corrompen la inmigración, la extravían o la destierran del país; de monopolios y protecciones hostiles a la Europa rica y civilizada, que la Constitución mandaba atraer por leyes y tratados internacionales concebidos en ese sentido.

Se ha restaurado el derecho de gentes con que Rosas repelía a la Europa.—Libros que lo rehabilitan han tenido la aprobación oficialmente pronunciada del gobierno. La Europa ha respondido con el desprecio.

#### § X.—LA EDUCACIÓN—SUS DEFICIENCIAS EN SUD AMÉRICA SU REFORMA (1).

La América del Sud es a la vez rica y miserable.

Es rica por la manera de ser de su suelo. Es pobre por el modo de ser de su pueblo.

La riqueza propiamente tal es la obra combinada del suelo y del hombre.

Por rico que un territorio sea, el pueblo que lo habita será pobre si no sabe sacar de su seno la riqueza que contiene en germen por la obra de su trabajo inteligente y enérgico.

Enseñar al pueblo a crear la riqueza es enseñarle a ser fuerte y libre. La riqueza es poder y libertad, y el autor de su riqueza es uno mismo.

En esa enseñanza consiste la parte principal de su educación por el presente.

Esa es la educación que el pueblo de Sud América necesita y no recibe.

En lugar de educación, recibe instrucción. Pero instruir al pueblo no es educarlo.

Educarlo es criarlo y formarlo en la costumbre de la vida y del estado que lo hace capaz de llenar su destino social. Esa capacidad no se adquiere con sólo aprender a leer y escribir. No viene por la letra, sino por la repetición y dirección de los actos que componen su conducta habitual.

¿En qué dirección, con qué propósito y mira debe ser educado el pueblo de Sud América? No hay más que uno: el que le traza su revolución contra el antiguo régimen colonial de España en 1810.

Ese propósito es la civilización.

¿Cuáles son, en qué consisten por hoy los primordiales intereses de la civilización que busca?

Desde luego su población o el aumento del número de sus habitantes.

(1) El presente capítulo fué escrito en 1876, circunstancia que no debe olvidarse, pues podría parecer exagerado o absurdo cuarenta años después, aunque era lógico y sensato en su época. (Nota de la presente reedición).

En seguida la acumulación y aumento de los medios de obtener el bienestar de esos habitantes, es decir, la riqueza.

La riqueza es el poder de obtener todo lo que sirve para satisfacer nuestras necesidades y gustos. Ese poder es el primer distintivo del hombre civilizado, es decir, bien educado, porque no es bien educado el hombre que no sabe bastarse a sí mismo con los medios que sabe crear por sí mismo.

¿Cuál es la fuente de la población y de los medios de alimentarla y mejorar su condición en Sud América?

El comercio con el mundo civilizado, desde luego. El comercio puebla su territorio con masas de pueblo venidas de Europa, trayendo en sus personas, en sus hábitos inteligentes y laboriosos, la civilización del mundo de su origen que toma naturalmente raíz en el de su establecimiento.

Poblar a Sud América de gente civilizada es el mejor medio de civilizarla prontamente.

El mismo comercio exterior que trae al país sus pobladores procedentes del mundo civilizado, produce los medios de hacer el bienestar y la felicidad de los habitantes del país, por el método siguiente:

El comercio trae a la América del Sud todas las manufacturas que produce la industria del mundo más civilizado, y las desparrama en el vasto suelo que no sabe producir las; y en cambio y por precio de esas mercaderías el comercio recibe todas las mercaderías brutas que produce el suelo americano y las lleva a la Europa, donde adquieren el valor que no hubiesen tenido jamás si hubiesen quedado en el suelo de su origen.

Haciendo ese cambio, el comercio produce a la América del Sud otro beneficio que constituye un elemento esencial de su civilización: le da una contribución de aduana con que forma el tesoro que el país emplea en pagar su gobierno, su ejército, su policía, su administración de justicia, su seguridad interna y su defensa exterior; le da, en esa contribución de aduana, el gaje principal de su crédito público, que es la segunda mitad de su tesoro; le da las ideas, los gustos, los hábitos y costumbres civilizadas que la Europa civilizada importa en Sud América, asimilados e incorporados en los productos mismos de su industria y de su civilización, con lo cual la civilización de la Europa se convierte en civilización de la misma Sud América.

Luego no hay estado ni ocupación en que un americano del sud pueda servir mejor a la civilización de su país que la profesión y oficio del comercio.

Luego la civilización que mejor sirve y consulta los intereses de la civilización sudamericana, es la que cría y forma a sus habitantes en la práctica y ocupaciones del comercio.

Es la porción más digna y noblemente empleada de la sociedad americana. El verdadero ejército de su civilización y progreso. Un comerciante hace más que diez soldados por la libertad, el poder y la respetabilidad de su país porque es el que lo puebla, lo enriquece y lo civiliza.

Sirviendo así a su país por la influencia de su oficio civilizador por esencia, se sirve a sí mismo agrandando su importancia propia y personal en que consiste su libertad individual.

Darse al comercio es tomar por oficio y estado el de trabajar en poblar a su país, en enriquecerlo, en civilizarlo, porque es al comercio y no a vanas y pretensiosas ocupaciones, que el país debe su poblamiento; y debe la ventaja de tener en América por sus proveedores a Manchester, a Birmingham, a Lyon, al mundo entero de la industria fabril; y debe el beneficio de ver convertidos los groseros y brutos productos de su suelo en el oro con que compra esas maravillas del arte europeo y que llenan del esplendor de Londres y París a nuestras nacientes ciudades.

Todo lo que digo del comercio lo aplico a la otra industria reina que hace vivir vida civilizada a nuestra América del Sud. Esa segunda industria capital es la que hace producir a su suelo los frutos con que compra a la Europa civilizada los de su industria fabril.

La agricultura y la industria rural son la razón de ser, la causa, el alimento del comercio, que es la Providencia de la América del Sud y tiene tanta parte como él en su civilización y en la civilización general.

Multiplicar los ganados, cultivar los campos, trabajar las minas, explotar los productos vegetales y minerales del suelo, es ocuparse de aumentar la población de su país, la masa de su riqueza y poder, las entradas del tesoro nacional, los recursos del crédito público, la civilización, el poder y esplendor de la patria, por la ocasión y estímulo que esos trabajos presentan al comercio de llenar su gran papel de poblar, enriquecer, civilizar y robustecer al Estado.

En ese sentido, el menor hacendado o estanciero, el simple labrador, el humilde gaucho que cuida los ganados, hacen a la riqueza, a la población, a la civilización europeísta del país, servicios más importantes y directos, no digo que nuestros guerreros—verdaderos espantajos de nuestra civilización—sino que todos nuestros literatos y poetas y retóricos y oradores más pintados y más pretensiosos.

Si no tuviera Sud América más productores y más obre-

ros de los valores que da en cambio a la Europa por sus artefactos con que hace su vida civilizada, no sería la Europa la que nos enviara sus riquezas en cambio de nuestros productos de ciencia, de literatura y bellas artes, con que ella misma nos provee de mejor calidad que lo que somos capaces de producir nosotros mismos.

Un libro de ciencia o de arte, como una importación que es en todo el sentido de la palabra, sale del círculo de nuestra capacidad de producción industrial.

Tan ajeno de Sud América es hacer un buen libro como un buen buque blindado, o un edificio monumental de arquitectura, o una máquina de vapor, o un mueble de cristal o de porcelana, o una estatua de bronce, o terciopelos, rasos y brocados de seda. Bajo todos aspectos, un libro es una manufactura como cualquiera de esas, sea que se considere materialmente en sus tipos, papel, impresión, encuadernación, o sea que se mire a su construcción y fabricación intelectual o interna a su concepción, plan, método, idea, forma, estilo, etc.

No es decir que no aparezcan libros hechos en Sud América, como se hacen otras manufacturas, con piezas y materiales que se traen hechos de Europa y sólo se confeccionan y arman en América. La mitad de todo libro sudamericano, se encuentra en este caso, y no sólo sus libros sino su prensa diaria, y con doble razón su prensa hebdomadaria y científica. Lo curioso es ver a los autores de esas mismas confecciones literarias pedir derechos protectores contra la *concu-rencia* fabril de la Europa.

Contraer la educación de la juventud sudamericana a formarla en la producción intelectual es como educarla en la industria fabril en general: un error completo de dirección, porque Sud América no necesita ni está en edad de competir con la industria fabril europea.

Tal producción no será la que haga la riqueza del país. Un simple cuero seco, un saco de lana, un barril de sebo, servirán mejor a la civilización de Sud América que el mejor de sus poemas, o su mejor novela, o sus mejores inventos científicos.

Con el valor de un cuero se compra un sombrero o toda la obra de Adam Smith; con el de un libro de Sud América no se paga un almuerzo en Europa.

En ese error de dirección está, sin embargo, fundada toda la educación que se da en Sud América a las nuevas generaciones. Es una educación universitaria, con pretensiones de educación científica y literaria, conforme al plan y objeto de las universidades europeas, cuyos reglamentos son copiados